ACTA N° 001 -2025-MIDIS/CSST

De acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, siendo las 16:00 horas del 24 de enero de 2025, participan en la reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de forma presencial y virtual, las siguientes personas:

Miembros titulares del empleador:

- Javier Enrique Ramírez Guillén — Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
- Christian Enrico Buleje Pun — Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información
- Erica Zenovia Guevara Alcantara — Jefe de la Oficina General de Administración
- Julio César Cabral Santa Cruz — Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
- Esther Rosario Dongo Cahuas — Jefa de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Miembros titulares de las/os servidoras/es:

- Johnny Albino Anaya Caldas — Especialista en Gestión del Desarrollo y Capacitación
- Patricia Elizabeth Zegarra Arana — Enfermera
- Angela Janet Trinidad Bautista — Secretaria
- Erick Karel Trevejo Kanaffo — Coordinador Territorial de Mecanismos de Incentivos FED
- Max Ruso Ortiz Ccochachi — Asistente administrativo

Otros participantes:

1.- Christian Flitman Farroñay Yauri — Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
2.- Angel Alberto Bartra Gavilano — Medico Ocupacional

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69º del Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.

Se procede a informar la estadística de SST a los miembros del Comité de SST.

Estadísticas de SST 2025				
Mes	Accidentes de trabajo	Enfermedades profesionales	Incidentes	Incidentes peligrosos
Enero	0	0	0	0

I. AGENDA:

1. Resultados de la Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024
2. Resultados de la Línea Base al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024
3. Presentación del Proyecto de Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025 y sus programas respectivos.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Resultados de la Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024

En aplicación al artículo 43° de la Ley N° 29783, el empleador realiza auditorias periódicas a fin de comprobar si el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ha sido aplicado y es adecuado y eficaz para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo de las/os servidoras/es.

En tal sentido, el Sr. Christian Farroñay Yauri Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad informa a los miembros del CSST sobre el resultado de la Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024, en la cual se detallaron que hubieron cero (0) no conformidades mayores, cuatro (4) no conformidades menores y once (11) oportunidades de mejora al Sistema de Gestión de SST.

2. **Revisión de La Línea Base al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024**

El Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo Sr. Christian Farroñay Yauri, presenta a los miembros del CSST, los resultados obtenidos del estudio de línea base al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, alcanza un 92.44%,, con lo cual se concluye que la entidad cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo implementado.

3. **Presentación del Proyecto de Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025 y sus programas respectivos.**

El Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo Sr. Christian Farroñay Yauri, presenta el proyecto de Plan Anual de SST 2025, y detalla la importancia de contar este, a fin de fomentar una cultura de prevención de riesgos ocupacionales; así como, mantener condiciones de trabajo adecuadas para el correcto desarrollo de las actividades en el Midis.

Asimismo, se presenta el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Programa Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el trabajo y el Programa Anual de Salud Ocupacional 2025, el cual fue presentado por el Medico Ocupacional Dr. Angel Bartra Gavilano y la Enfermera Lic. Patricia Zegarra Arana.

4. **Determinación de la fecha para la próxima reunión**

El Sr. Christian Farroñay Yauri, informa que, en cumplimiento al artículo 68º del Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, que el CSST debe reunirse con una periodicidad mensual, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSST.

Pare ello, el Comité de SST luego de la deliberación y posterior votación, acuerda por consenso, citar a reunión ordinaria para el día viernes 23 de febrero de 2024, a las 16:00 horas.

III. ACUERDOS

En la presente reunión ordinaria, los miembros del CSST toman conocimiento y acuerdan por consenso lo siguiente:

1. Los miembros del Comité de SST sobre los resultados de la Auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Los miembros del Comité toman conocimiento sobre los resultados de la Línea Base al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024.

3. Aprobar el Proyecto de Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025 y sus anexos que incluyen el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Programa Anual de Salud Ocupacional.

4. Citar a reunión ordinaria del CSST para el día viernes 21 de febrero 2025 a las 16:00 horas.

Sin otro particular, siendo las 16:50 horas del día 24 de enero de 2025, se da por concluida la sesión ordinaria suscribiendo la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

Firmado digitalmente por RAMIREZ GUILLEN Javier Enrique FAU 20545565359 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29.01.2025 09:22:28 -05:00 Javier Enrique Ramírez Guillén **Representante del Empleador**	Firmado digitalmente por TRINIDAD BAUTISTA Angela Janet FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.01.2025 16:39:18 -05:00 Angela Janet Trinidad Bautista **Representante de los Servidores**
Firmado digitalmente por BULEJE PUN Christian Enrico FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29.01.2025 15:22:01 -05:00 Christian Enrico Buleje Pun **Representante del Empleador**	Firmado digitalmente por ANAYA CALDAS Johnny Albino FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.01.2025 15:59:53 -05:00 Johnny Albino Anaya Caldas **Representante de los Servidores**
Firmado digitalmente por GUEVARA ALCANTARA Erica Zenovia FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.01.2025 11:39:45 -05:00 Erica Zenovia Guevara Alcantara **Representante del Empleador**	Firmado digitalmente por TREVEJO KANAFFO Erick Karel FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.01.2025 17:33:03 -05:00 Erick Karel Trevejo Kanaffo **Representante de los Servidores**
Firmado digitalmente por CABRAL SANTA CRUZ Julio Cesar FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.01.2025 17:56:38 -05:00 Julio César Cabral Santa Cruz **Representante del Empleador**	Firmado digitalmente por ZEGARRA ARANA Patricia Elizabeth FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.01.2025 16:05:51 -05:00 Patricia Elizabeth Zegarra Arana **Representante de los Servidores**
Firmado digitalmente por DONGO CAHUAS Esther Rosario FAU 20545565359 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.01.2025 10:52:07 -05:00 Esther Rosario Dongo Cahuas **Representante del Empleador**	Firmado digitalmente por ORTIZ CCOCHACHI Max Ruso FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.01.2025 16:20:51 -05:00 Max Ruso Ortiz Ccochachi **Representante de los Servidores**